



Ciudad de Rawson, 9 de enero de 2024

Referencia: “Expediente N° 41.605/2024”

Dictamen: N° 1/2024

Tema: Banco del Chubut S.A. – Concurso Privado de Precios N°5/23 Adquisición de Equipos POWER

Sr. Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia por el cual se tramita el Concurso Privado de Precios para la Adquisición de 2 Equipos servidores IBM POWER 10, servicios profesionales de Instalación y servicios de capacitación.

A foja 17 y 18, se presentan los motivos de la compra, objetivos y alcances. En resumen, *actualizar los equipos actuales IBM POWER 7 de una antigüedad de 10 años, que no cuentan con soporte del fabricante. Además de mejorar considerablemente el poder de procesamiento de datos, velocidades de transferencias y soportar cambios de los sistemas operativos que permiten la ejecución de BANTOTAL sistema central del Banco Chubut*, en sus modos de producción y contingencia.

Según obra en el expediente el pedido se divide en 3 renglones.

- Renglón 1. Dos Equipos IBM Power 10 (uno para Producción y uno para contingencias)
- Renglón 2. Servicios de instalación, migración y puesta en marcha en el centro de cómputos
- Renglón 3. Capacitación (Entrega de documentación y transferencia de conocimientos sobre los sistemas instalados)

A foja 23 a 30 se detallan los requerimientos técnicos a cumplir por los dispositivos, sistemas operativos necesarios, y servicios profesionales para la instalación de todo el sistema

A tal efecto, se presentaron las propuestas técnicas económicas de las Empresas KIT Ingeniería Electrónica S.R.L., Tech Data Argentina S.A. y COMMIT IT S.R.L.

A foja 321 cuerpo II, se encuentra el análisis de la Gerencia de Sistemas, utilizando una matriz de cumplimiento de los distintos aspectos técnicos.



A foja 361 cuerpo II, se concluye que todas las empresas cumplen con los renglones uno y dos. Salvo Commit It que no envía específicamente las referencias del personal técnico asignado a las tareas.

A fs. 365 cuerpo II, se encuentra la evaluación final realizada por la Gerencia de Administración, la cual concluye adjudicar el renglón 1 y 2 a la empresa Tech Data por el monto total de usd 634.667,00, por ser la que mejor se ajusta técnica/económica a lo requerido.

En tanto el renglón 3, se decide no adjudicar, debido al elevado valor cotizado. *Se considera evaluarlo para un futuro.*

**El concurso desde el punto de vista Técnico Informático, está bien resuelto.**

Sin más observaciones que formular, lo saluda muy atentamente

Lic. Flavio Tapia  
Asesor Técnico Informático  
Tribunal de Cuentas